

# BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA  
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 16-2026,  
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2026, PARA  
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER  
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, mayo de 2026

## **RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 16-2026, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2026, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.**

1. En la sesión 16-2026, celebrada por la Junta Monetaria el 29 de abril de 2026, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 20-2026 del 24 de abril de 2026, con base en la información y el análisis integral elaborado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente señaló que la actividad económica mundial mostró resultados positivos durante los primeros meses de 2026, derivado del sostenido dinamismo del sector servicios y la recuperación de la producción manufacturera; no obstante, desde finales de febrero, el crecimiento económico mundial empezó a perder impulso como consecuencia del conflicto bélico entre los Estados Unidos de América e Israel contra Irán, dado que éste está presionando al alza los precios internacionales de los energéticos, el transporte aéreo y marítimo, los fertilizantes y los alimentos, de manera que ha tenido efectos adversos sobre los costos de producción afectando negativamente la confianza económica, generando volatilidad en los mercados financieros y aumentando aún más la incertidumbre. En este sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó a la baja las proyecciones de crecimiento económico mundial (3.1% en 2026), mientras que se anticipa una mejora moderada a 3.2% en 2027; en un contexto en el que persisten riesgos a la baja y elevados niveles de incertidumbre por las políticas comerciales restrictivas de los Estados Unidos de América, así como el reducido margen de maniobra de las políticas macroeconómicas, debido a los altos niveles de endeudamiento en algunas economías.

En lo que respecta a las economías avanzadas, mencionó que se anticipa un crecimiento de 1.8% en 2026, en línea con lo estimado anteriormente, pese a las revisiones a la baja en las principales economías, particularmente en el Reino Unido, la Zona del Euro, Japón y los Estados Unidos de América (de 0.5, 0.2, 0.2 y 0.1 puntos porcentuales, respectivamente), en tanto que para 2027, crecerían a un ritmo de 1.7%. Dicho desempeño estaría respaldado por la resiliencia del consumo, el apoyo de la política fiscal, las condiciones financieras aún acomodaticias y la inversión empresarial en tecnología; factores que compensarían parcialmente la debilidad de la demanda externa y los efectos adversos de los elevados costos energéticos y de las persistentes

tensiones geopolíticas. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se espera un crecimiento de 3.9% en 2026, menor en 0.3 puntos porcentuales en comparación con lo estimado en enero del presente año, debido, principalmente, a una moderación en el crecimiento esperado de la República Popular China; en tanto que para 2027, se anticipa una recuperación a 4.2%, impulsada por la fortaleza de la demanda interna, especialmente del consumo privado y, en algunos casos, de la inversión, así como por las políticas de estímulo económico. No obstante, persistiría un comportamiento heterogéneo entre economías, regiones y sectores, derivado de las diferencias en el grado de vulnerabilidad a los efectos de los conflictos geopolíticos, las disputas comerciales, las restricciones a la inmigración, la evolución de los precios de las materias primas y el margen de maniobra para implementar políticas macroeconómicas.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, informo que, en la decisión de marzo, la Reserva Federal (*FED*) mantuvo la tasa de interés objetivo de fondos federales en un rango entre 3.50% y 3.75%, mientras que en su próxima reunión, la cual está programada para finales de abril, tampoco se esperan cambios dada la elevada incertidumbre por la escalada del conflicto en Oriente Medio y sus efectos sobre la economía estadounidense.

Por otra parte, resaltó que el precio *spot* internacional del petróleo ha retrocedido desde los máximos de los primeros días de abril, debido a que el cese al fuego entre los Estados Unidos de América e Irán se ha extendido por tiempo indefinido; no obstante, el precio se mantiene en niveles elevados, debido a la fragilidad de la tregua, las dificultades para normalizar el suministro de crudo, particularmente por las restricciones al tránsito marítimo en el Estrecho de Ormuz, y los posibles daños a la infraestructura energética en algunos países de la región de Oriente Medio. En este contexto, al 22 de abril el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$92.96 por barril, superior en 61.89% al registrado a finales del año anterior (US\$57.42 por barril). En el escenario base, que aún asume que el choque de oferta sería de corta duración, se proyecta que el precio promedio por barril se situaría en US\$73.57 en 2026, por encima del promedio observado en 2025 (US\$64.81), mientras que se moderaría a US\$65.59 en 2027.

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que ésta registró un incremento en marzo, resultado, en buena medida, del aumento en los precios de los

energéticos, derivado de las disrupciones en la oferta de crudo en Oriente Medio. Aunque estas presiones son generalizadas a nivel mundial, se observa una mayor exposición para los países importadores netos de energéticos, por lo que siguen existiendo diferencias marcadas entre economías. Ante este panorama, las perspectivas de inflación están sujetas a elevados niveles de incertidumbre y riesgos al alza, especialmente vinculados a la posibilidad de que el choque energético sea más persistente de lo esperado, que las expectativas de inflación se vean afectadas y que se registren presiones cambiarias sobre los precios, aunque estos efectos podrían compensarse en la medida en que se desacelere la actividad económica.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que los bancos centrales continúan mostrando una mayor cautela ante los elevados niveles de incertidumbre mundial, particularmente por el choque de oferta en los precios de la energía debido a la escalada en el conflicto geopolítico en Oriente Medio. En ese sentido, en comparación con el balance de riesgos de inflación de marzo, no se registraron cambios en las tasas de interés de política monetaria de las economías avanzadas a las que se les da seguimiento. En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, se observó una reducción en la tasa de interés de referencia de México (en 25 puntos básicos), ante las presiones subyacentes contenidas y la moderación de la actividad económica.

En el ámbito interno, el Presidente destacó que en febrero de 2026, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) mostró una variación interanual de 4.5% en la serie original, con lo cual registró un crecimiento acumulado de 4.3% en el periodo enero-febrero, en línea con el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real anual previsto para este año (entre 3.1% y 5.1%, con un valor central de 4.1%). Por su parte, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se ubicó en 52.81 puntos en marzo de 2026, nivel que, aunque se ha moderado en los últimos meses, particularmente por la elevada incertidumbre en el entorno externo permanece en zona de expansión.

Respecto al comercio exterior, indicó que a febrero de 2026, el valor FOB de las exportaciones creció 7.6%, resultado del incremento en el volumen exportado (4.9%) y en el precio medio de exportación (2.5%). Por su parte, el valor CIF de las importaciones disminuyó 1.4%, derivado de la reducción en el precio medio de importación (14.2%),

contrarrestada, en parte, por el aumento en el volumen importado (14.9%). En este contexto, se prevé que ambos flujos comerciales registren un crecimiento positivo en 2026, con una expansión estimada de 6.0% para las exportaciones, las cuales enfrentarían una menor incertidumbre tras el acuerdo comercial alcanzado con los Estados Unidos de América, y de 8.0% para las importaciones, como reflejo del dinamismo de la actividad económica nacional y del incremento en los precios de importación, particularmente de los combustibles.

Adicionalmente, subrayó que el ingreso de divisas por remesas familiares mostró un crecimiento de 4.7% al 16 de abril de 2026, ritmo que, si bien es inferior al observado el año anterior, sigue siendo positivo y respaldado por la solidez del mercado laboral estadounidense, particularmente en el segmento de empleo hispano. En ese sentido, se prevé que el crecimiento de las remesas familiares se sitúe en 5.0% hacia finales del presente año, en un entorno marcado por la persistencia de una política migratoria restrictiva por parte de la administración Trump y por la entrada en vigor del impuesto del 1.0% sobre los envíos.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que éste ha mantenido un comportamiento congruente con sus factores fundamentales, registrando, al 22 de abril de 2026, una apreciación interanual de 0.75%, en un contexto en el que, conforme a la política cambiaria vigente, la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario se limita a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

Respecto al crédito bancario al sector privado, comentó que al 16 de abril de 2026, éste mostró una variación interanual de 6.4% (7.6% en 2025), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (6.9%), particularmente el destinado a los segmentos empresarial y de consumo; así como en moneda extranjera (5.3%), impulsado por el financiamiento al sector empresarial.

En cuanto al nivel general de precios, señaló que en marzo de 2026, la inflación total se situó en 2.50% (1.56% en febrero), por debajo del límite inferior de tolerancia de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), mientras que la inflación subyacente, cuya medida excluye el impacto de choques de oferta temporales y los componentes más volátiles del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicó en 3.68% (3.54% el mes anterior), dentro del referido rango

de tolerancia. Al respecto, destacó que la aceleración del ritmo inflacionario refleja, en buena medida, las mayores presiones inflacionarias de origen importado, derivado del incremento del precio internacional del petróleo y sus derivados, lo cual podría intensificarse aún más en la medida en que el conflicto en Oriente Medio se prolongue y el encarecimiento de los energéticos se transmita a los costos de producción y distribución y estos, a su vez, se trasladen a los precios al consumidor de otros bienes y servicios. Sin embargo, dichos efectos continúan compensados por presiones inflacionarias internas relativamente moderadas, en parte por el adecuado abastecimiento de productos agrícolas de mayor incidencia en el mercado interno y por la ausencia de presiones de la demanda agregada, que se mantienen relativamente contenidas. En ese sentido, mencionó que de las trece divisiones de gasto que componen el IPC, únicamente la de Transporte registró una variación interanual superior al valor central de la meta de inflación, mientras que diez divisiones mostraron una variación interanual positiva pero por debajo de dicha meta, y las dos restantes, las de Seguros y servicios financieros y de Educación, presentaron variaciones interanuales negativas.

En ese contexto, indicó que, en el escenario base, la proyección de la inflación total para 2026 se revisó al alza, al pasar de un nivel de 3.50% a 3.75%, mientras que se anticipa que se situará en 4.00% en 2027. Por su parte, se prevé que la inflación subyacente se ubique en 3.75% y en 4.00% en diciembre de 2026 y de 2027, respectivamente. Ambas medidas de inflación, a pesar del entorno externo altamente incierto, se situarían dentro del margen de tolerancia de la meta en 2026 y en torno a la meta en 2027. En efecto, enfatizó que los conflictos geopolíticos continúan representando una fuente importante de incertidumbre y existen riesgos que están sesgados al alza.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en marzo de 2026 prevé un ritmo inflacionario de 3.37% a 12 meses, de 3.61% a 24 meses y de 3.56% a 60 meses, niveles que se encuentran dentro de los márgenes de tolerancia de la meta de inflación, lo cual es indicativo del anclaje de las expectativas de inflación en los diferentes horizontes temporales, así como de la credibilidad en la política

monetaria y en el compromiso de la autoridad monetaria por procurar la estabilidad en el nivel general de precios, conforme al objetivo fundamental del Banco de Guatemala.

Por su parte, comentó que el índice sintético del conjunto de variables indicativas, en abril de 2026, se situó en 40.1%, nivel levemente superior al observado en el balance de riesgos anterior (40.0%), de manera que dadas las condiciones y tendencias económicas actuales, continúa recomendando mantener la orientación de la política monetaria sin cambio.

En el contexto descrito, el Presidente destacó que al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%. Asimismo, mencionó que el Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que el crecimiento de la actividad económica mundial continúa siendo positivo, aunque en un entorno de elevados niveles de incertidumbre y riesgos a la baja, por lo que las expectativas de crecimiento económico han mostrado un ligero deterioro. En efecto, el FMI revisó a la baja las proyecciones de crecimiento económico mundial para el presente año y al alza su pronóstico de inflación, reflejo de los efectos de la escalada del conflicto bélico en Oriente Medio, la menor confianza económica y la persistencia de las tensiones comerciales. En ese contexto, señalaron que el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$92.96 por barril el 22 de abril, equivalente a un incremento de casi 62% respecto al cierre de 2025, aunque menos que a inicios de abril cuando el precio superó los US\$100.00 por barril, lo anterior en el escenario del alto al fuego extendido por tiempo indefinido entre los Estados Unidos de América e Irán. No obstante, resaltaron que el escenario base para las perspectivas del precio internacional del petróleo considera que el actual choque de oferta podría disiparse en el corto plazo y, con ello, el precio internacional empezaría a moderarse, aunque permanecería alto por algún tiempo debido a los daños ocasionados por Irán en la infraestructura petrolera de los países del Golfo Pérsico. En este escenario, se proyecta que el precio promedio del petróleo se situará en US\$73.57 por barril en 2026. Asimismo, indicaron que la *FED* en su reunión de marzo mantuvo sin cambio su tasa de interés objetivo de fondos federales,

previéndose que en su próxima reunión también mantenga sin cambios dicha tasa de interés.

En el ámbito interno, los miembros del Comité destacaron que la actividad económica en el presente año mantiene el impulso del último trimestre del año anterior, lo cual se confirma con el desempeño de algunos de los principales indicadores de la actividad económica interna, como el IMAE, el ingreso de divisas por remesas familiares, el crédito bancario al sector privado y las exportaciones, entre otros; sin embargo, la incertidumbre a nivel externo y los elevados precios de algunas de las principales materias primas, de persistir por un periodo prolongado, podrían tener un impacto negativo en las perspectivas de crecimiento del PIB. Asimismo, recordaron que las presiones inflacionarias de demanda permanecen relativamente contenidas, por lo que se prevé que la inflación total podría aumentar en los próximos meses fundamentalmente por los precios de los energéticos. En ese sentido, resaltaron la necesidad de continuar siendo prudentes en la evaluación de los riesgos, tanto internos como externos, así como en la interpretación de las señales provenientes de los indicadores internos de corto plazo y de las expectativas de inflación, para implementar oportunamente acciones de política monetaria que permitan contener las presiones que puedan surgir sobre la inflación en el horizonte relevante de política monetaria y mantener ancladas las expectativas de inflación.

En lo que respecta al nivel general de precios, los miembros del Comité advirtieron que en marzo de 2026, - éste se ubicó en 2.50% (1.56% en febrero), reflejo, en buena medida, de las mayores presiones inflacionarias de origen importado, derivado del incremento del precio internacional del petróleo y sus derivados, las cuales podrían intensificarse en la medida en que el conflicto en Oriente Medio se prolongue y el encarecimiento de los energéticos se transmita a los costos de producción y distribución. Adicionalmente, señalaron que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación, a pesar de que están aumentando, sugieren que el ritmo inflacionario se ubicará en torno al valor central de la meta a finales de 2026 y 2027, dado que las presiones generadas por el entorno externo podrían ser de corto plazo y se disiparían en el transcurso del año, conforme los mercados mundiales de energéticos se estabilicen. Sin embargo, reiteraron que la elevada incertidumbre en el entorno externo implica que los riesgos para la inflación interna se encuentran sesgados al alza. Adicionalmente, subrayaron

que el subsidio que entra en vigencia el 1 de mayo estaría contribuyendo también a moderar las presiones inflacionarias. En ese contexto, los miembros del Comité resaltaron que el actual balance de riesgos de inflación enfatiza la incertidumbre que rodea el conflicto geopolítico actual y los efectos de ese choque externo sobre los precios internos, lo cual podría provocar que la inflación se mantenga elevada por un periodo mayor del previsto y que esto, a su vez, induzca a una contaminación de las expectativas inflacionarias.

En ese sentido, los miembros del Comité coincidieron en que la conducción de la política monetaria debe preservar el enfoque prudente habitual, evaluando oportunamente toda la información relevante para evitar efectos de segunda vuelta y garantizar la convergencia de la inflación a la meta en el horizonte relevante. En consecuencia, acordaron recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%. Por último, reiteraron su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, con el fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas y eficaces que permitan evitar el desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo la credibilidad de la política monetaria respecto a su compromiso de promover la estabilidad en el nivel general de precios.

Un miembro del Comité manifestó que el entorno internacional se deterioró desde finales de febrero, lo que impactó las perspectivas de crecimiento de la actividad económica mundial, incrementó significativamente los niveles de incertidumbre y los riesgos a la baja para las proyecciones de crecimiento económico. Señaló que el FMI advirtió que la economía mundial enfrenta un nuevo choque adverso asociado a la escalada del conflicto bélico en Oriente Medio, lo que ha exacerbado las presiones sobre los precios de los energéticos, las expectativas de inflación y las condiciones financieras internacionales. En ese sentido, mencionó que el FMI optó por presentar un escenario de referencia, que asume que el conflicto sería de duración limitada, en sustitución de un pronóstico único, complementado con escenarios alternativos que contemplan una mayor duración e intensidad de las tensiones geopolíticas y, por ende, una mayor afectación de las perspectivas económicas. Dicho organismo mencionó que en escenarios más adversos, en los que el conflicto se intensifique o prolongue, podrían observarse incrementos más persistentes en los precios de la energía, dando lugar a

menores perspectivas de crecimiento económico y una mayor inflación, con posibles episodios de estanflación para algunos países; por consiguiente, prevalecerían los riesgos para la actividad económica mundial, mientras que las presiones inflacionarias continuarían intensificándose. Por otra parte, destacó que a pesar del aumento de marzo, la inflación total en Guatemala se ha mantenido en niveles bajos y reiteró que los pronósticos revisados señalan que la inflación total se situará alrededor de 3.75% en diciembre de 2026 y de 4.00% en diciembre de 2027. No obstante, indicó que los riesgos para este nuevo escenario, aunque están relativamente equilibrados, permanecen sujetos a sesgos significativos al alza. En ese contexto, enfatizó que las decisiones de la autoridad monetaria deben tener en cuenta el elevado nivel de incertidumbre externa, lo que pone de manifiesto la necesidad de continuar actuando con la prudencia que ha caracterizado las decisiones de política monetaria del país, por lo que, estuvo de acuerdo en proponer que, por el momento, la tasa de interés líder de política monetaria se mantenga en su nivel actual (3.50%).

Otro miembro del Comité comentó que la inflación en Guatemala registró un incremento en marzo, pero desde un nivel relativamente bajo, lo que se tradujo en una aceleración del ritmo inflacionario hasta un nivel de 2.50%, aunque continúa en un valor por debajo del límite inferior de la meta de inflación, como consecuencia, fundamentalmente del marcado aumento en los precios internos de los combustibles. Por ello, señaló que es previsible la persistencia de presiones adicionales en los próximos meses, las cuales podrían extenderse al resto de la canasta de consumo, a medida que el encarecimiento de los combustibles y otros insumos importados sea trasladado a los precios finales de los bienes y servicios. No obstante, mencionó que dicho impacto podría estar comenzando a moderarse, en línea con el retroceso reciente en las cotizaciones del precio del petróleo ante las negociaciones en curso entre ambas partes para alcanzar un acuerdo de paz, efecto que se vería fortalecido por la aplicación del subsidio temporal al consumo de combustibles. Asimismo, comentó que la actividad económica nacional continuó mostrando un dinamismo consistente con el crecimiento previsto para el presente año. Al respecto, destacó que el escenario base de proyección sigue anticipando que la inflación convergerá a un nivel cercano al valor central de la meta (3.75%) en diciembre de 2026 y que las expectativas de inflación, tanto a corto, mediano y largo plazos, así como la inflación subyacente, se mantienen alineadas con

la meta. Además, señaló que los indicadores que orientan las decisiones de política monetaria (tasa de interés parámetro e índice sintético de las variables indicativas de la política monetaria) continúan sugiriendo la conveniencia de mantener invariable la postura actual de política monetaria. En consecuencia, consideró que de acuerdo con el análisis integral y prospectivo de los principales factores que determinan la evolución del nivel general de precios, resulta adecuado sugerir a la autoridad monetaria que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del Comité destacó que el balance de riesgos de inflación de abril, en términos generales, no muestra un cambio significativo respecto del de marzo, debido, principalmente, a que se mantiene el deterioro del entorno internacional y el aumento de los niveles de incertidumbre. En efecto, señaló que el FMI revisó a la baja las proyecciones de crecimiento económico mundial para el presente año, lo que se atribuye, principalmente al incremento del precio internacional del petróleo y sus derivados, aunque sin afectar las perspectivas de crecimiento de la actividad económica de los principales socios comerciales del país, por lo que la demanda externa del país se mantiene y, por ende, las proyecciones macroeconómicas internas para 2026, tal como lo muestra el desempeño positivo de los principales indicadores de corto plazo de la actividad económica nacional. Al respecto, destacó que, a nivel interno, la inflación importada registró un repunte, impulsado por el incremento en los precios internos de los combustibles, de manera que el componente importado pasó a representar la mayor proporción de la inflación total (56%). Adicionalmente, mencionó que las presiones inflacionarias externas podrían intensificarse en los próximos meses si las tasas de inflación de los principales socios comerciales aumentan, como efecto indirecto del encarecimiento de la energía y otros insumos sobre los costos de producción. No obstante, enfatizó que la inflación interna continúa moderada, lo que, junto con el anclaje de las expectativas de inflación a los diferentes horizontes temporales y la implementación de un subsidio temporal al consumo de las gasolinas y el diésel, contribuiría a la estabilidad de precios internos. En ese sentido, subrayó que, conforme con el escenario central de proyecciones macroeconómicas, la postura actual de la política monetaria es adecuada. En consecuencia, concluyó que, sobre la base de la evaluación de los riesgos para las perspectivas económicas, en el horizonte temporal relevante para la política monetaria, y de los riesgos asociados a las mismas,

especialmente para la inflación, resulta macroeconómicamente consistente mantener en 3.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro del Comité indicó que el ritmo inflacionario en marzo se aceleró, debido a las mayores presiones inflacionarias de origen externo. Destacó que dicho resultado se explica, principalmente, por el alza observada en los precios de los combustibles internos (el diésel y las gasolinias), vinculado al aumento del precio internacional del petróleo y sus derivados, en un contexto de disrupción en la oferta mundial de petróleo como consecuencia de la escalada en el conflicto bélico en Oriente Medio. No obstante, resaltó que si bien los pronósticos de inflación para finales de 2026 aumentaron, el cambio no es significativo, considerando que el choque de oferta negativo está afectando al país en un contexto de niveles de inflación total que han permanecido por debajo de la meta de inflación; en tanto que la inflación subyacente, que es un indicador de la tendencia del crecimiento de los precios a mediano plazo, se situaría en un nivel cercano al valor central de la meta en diciembre de este año (3.75%), conforme a la actual fase del ciclo económico; mientras que las expectativas de inflación a los diferentes plazos permanecen en niveles consistentes con la meta de inflación, lo cual evidencia la confianza de los agentes económicos en el compromiso de la autoridad monetaria de cumplir con el objetivo de inflación. En ese contexto, enfatizó que las decisiones de dicho cuerpo colegiado toman en cuenta el elevado nivel de incertidumbre externa, lo que pone de manifiesto la necesidad de continuar actuando con la prudencia que ha caracterizado las decisiones de política monetaria del país. Por lo anterior, estuvo de acuerdo en proponer que la tasa de interés líder de política monetaria se mantenga en su nivel actual (3.50%).

Finalmente, un miembro del Comité recalcó que la economía guatemalteca mantiene condiciones para un crecimiento sólido, dado que sus fundamentos macroeconómicos continúan proporcionando resiliencia frente a un entorno internacional cada vez más complejo y menos favorable. En ese sentido, enfatizó que el aumento de la factura petrolera implicaría un deterioro en los términos de intercambio que podría moderar la demanda agregada, aunque levemente, cuyo efecto podría verse ampliado si se acompaña de una reducción considerable de los niveles de confianza interna por un repunte de la inflación o por una desaceleración de las perspectivas de crecimiento económico de los principales socios comerciales, especialmente de los

Estados Unidos de América, que derive en una menor demanda de las exportaciones nacionales. No obstante, recalcó que por el momento, estos riesgos se encuentran relativamente contenidos y estarían siendo compensados por diversos factores, dentro de los que destaca el flujo sostenido de las remesas familiares; el dinamismo del sector construcción; el mayor volumen de importaciones, particularmente de bienes de capital; el desempeño positivo de las exportaciones; el crecimiento del crédito bancario al sector privado, tanto a las empresas como al consumo; el impacto del subsidio temporal al consumo de carburantes y el aumento del gasto público. Por su parte, reiteró que las perspectivas de inflación apuntan a un retorno dentro del margen de tolerancia de la meta durante el segundo semestre del año en curso, para converger a la meta en 2027. En ese sentido, se mostró a favor de recomendar que se mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria, señalando que la postura de política monetaria deberá seguir evaluándose en función de la información disponible y de la evolución de condiciones macroeconómicas.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

**2.** Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta Monetaria coincidieron en que en el contexto actual de alta incertidumbre externa, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual es adecuado y razonable, considerando también los bajos niveles de inflación observados y las proyecciones para el cierre de 2026, en un entorno en el que las expectativas de inflación de los agentes económicos permanecen ancladas. Adicionalmente, opinaron que resulta de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan incidir en el comportamiento del nivel general de precios y en el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazo.

Un miembro de la Junta indicó que el balance de riesgos de inflación incorpora información acerca de los factores que podrían generar presiones al alza sobre los precios, asociados principalmente a choques de oferta tanto de origen externo como interno. En el entorno externo, señaló que los precios de los productos energéticos han registrado incrementos significativos en comparación con otras materias primas, asociado a la escalada en el conflicto bélico en Oriente Medio. Asimismo, recordó que el Estrecho de Ormuz constituye una ruta marítima estratégica no solo para el transporte de petróleo, sino también para otras materias primas relevantes, como gas natural licuado y fertilizantes, por lo que advirtió que ya comienzan también a observarse presiones alcistas en estos productos. Añadió que, como se ha evidenciado en episodios previos, el encarecimiento de los costos energéticos tiende a trasladarse hacia los precios de los alimentos, tanto por el aumento en los costos de producción y transporte como por el efecto que podría generar el incremento en los precios de los fertilizantes sobre la producción agrícola. En el ámbito interno, señaló que la actividad agrícola doméstica también podría enfrentar riesgos asociados a condiciones climáticas adversas, particularmente por posibles episodios de sequía que podrían afectar la producción de algunos productos agrícolas y generar presiones temporales sobre la inflación. No obstante, sostuvo que dichas presiones inflacionarias obedecen principalmente a choques de oferta, por lo que sus efectos sobre la inflación podrían ser transitorios y dependerían, en buena medida, de la duración del conflicto geopolítico y de su impacto sobre los precios internacionales de las principales materias primas, así como de la persistencia de las condiciones climáticas adversas. En ese contexto, señaló que, por el momento, no se prevé que dichas presiones generen efectos de segunda vuelta ni alteren significativamente el proceso de formación de expectativas de inflación, de manera que resulte necesario modificar la postura de política monetaria, por lo que estimó prudente mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

Otro miembro de la Junta se refirió a la salida de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y de la alianza ampliada OPEP+. Al respecto, indicó que los EAU han mantenido una participación activa dentro de dicha organización, por lo que el fin de una relación histórica de casi seis décadas podría generar efectos contrapuestos sobre el precio internacional del petróleo. Por un lado, la eliminación de las restricciones de producción podría

incrementar la oferta potencial de crudo de los EAU, considerando que las cuotas establecidas por la OPEP han limitado parcialmente su capacidad productiva. Sin embargo, mientras persistan el bloqueo en el Estrecho de Ormuz, dicho aumento de oferta del crudo tendría un efecto limitado, por lo que, en el corto plazo, los precios internacionales del petróleo continuarían elevados. No obstante, a mediano plazo, la mayor capacidad de producción de los EAU podría ejercer presiones a la baja sobre los precios internacionales del crudo, condicionada a una normalización gradual del entorno geopolítico y logístico. Adicionalmente, señaló que los EAU constituyen uno de los miembros con mayor capacidad de producción y relevancia estratégica dentro de la OPEP, lo que podría debilitar estructuralmente la capacidad de coordinación del cartel e incentivar decisiones similares por parte de otros miembros, reduciendo su capacidad para estabilizar el mercado ante futuras perturbaciones. En consecuencia, ello contribuiría a un entorno de mayor incertidumbre en los mercados energéticos internacionales. En ese contexto, indicó que, aunque los riesgos asociados al mercado internacional del petróleo podrían generar presiones inflacionarias de origen externo en el corto plazo, las proyecciones de los cuerpos técnicos continúan anticipando una trayectoria de inflación congruente con la meta establecida por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual). Por lo anterior, respaldó la recomendación del Comité de Ejecución de mantener una postura prudente de política monetaria, conservando la tasa de interés líder en 3.50%.

Un miembro de la Junta señaló que también existe elevada incertidumbre respecto de la evolución del panorama político y económico en los Estados Unidos de América, particularmente en el contexto de las elecciones de medio término previstas para noviembre del presente año. Indicó que la actual administración cuenta con control mayoritario tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, situación que ha facilitado el avance de algunas medidas de política económica, especialmente en el ámbito fiscal. No obstante, señaló que una eventual reconfiguración de las mayorías en el Congreso estadounidense podría limitar la capacidad de aprobación de nuevas medidas de estímulo fiscal o ralentizar su implementación. En ese sentido, consideró que un escenario de menor impulso fiscal, o de mayor disciplina en las finanzas públicas, podría contribuir a moderar las presiones inflacionarias en los Estados Unidos de América en el mediano plazo, reduciendo parcialmente algunos riesgos inflacionarios

externos. Asimismo, destacó que las principales economías avanzadas, incluidos los Estados Unidos de América y la Zona del Euro, han mantenido sin cambios sus tasas de política monetaria en un entorno caracterizado por elevada incertidumbre geopolítica. Indicó que dicha postura refleja la cautela de los bancos centrales ante los riesgos asociados al comportamiento de los precios de los energéticos, las tensiones geopolíticas y la evolución de las expectativas de inflación. En ese contexto, consideró que resulta relevante continuar monitoreando estrechamente la evolución del entorno externo y las condiciones financieras internacionales, dado que cambios en la postura fiscal o monetaria de las economías avanzadas podrían incidir sobre las perspectivas de inflación internas. Agregó que, ante un entorno internacional incierto, es conveniente mantener una postura prudente de política monetaria. Por ello, apoyó la recomendación del Comité de Ejecución de mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

Finalmente, otro miembro de la Junta señaló que la actividad económica interna continúa mostrando un desempeño favorable, pese al deterioro del entorno externo; en particular, destacó el sostenido crecimiento del empleo formal, el comportamiento positivo de las remesas familiares y la evolución de las exportaciones elementos consistentes con la proyección central de crecimiento económico para 2026 (4.1%) y con un escenario en el que, por el momento, no se observan presiones inflacionarias significativas. No obstante, indicó que el recrudecimiento del conflicto geopolítico en Oriente Medio ha incrementado los riesgos al alza para la inflación, principalmente mediante el aumento en los precios internacionales del petróleo y sus derivados, lo que ha incidido en el reciente repunte de la inflación importada. Adicionalmente, señaló que, si bien se trata de un choque de oferta, de persistir podrían materializarse efectos adversos sobre la actividad económica, tanto por un menor dinamismo de los principales socios comerciales del país y sus repercusiones sobre la demanda externa, así como por un deterioro de la confianza económica interna que afecte las decisiones de inversión y consumo privado. En todo caso, señaló que la estabilidad macroeconómica de Guatemala continúa siendo sólida y que las medidas temporales de apoyo a los combustibles aprobadas por el Gobierno atenuarían parcialmente el impacto inflacionario en el corto plazo y moderarían los efectos adversos del choque energético sobre la actividad económica; aunque reconoció que la trayectoria futura de la inflación

continuaría sujeta, en buena medida, a la evolución de los precios internacionales de los energéticos. Por ello, consideró que, mientras no se observen desviaciones relevantes respecto a la trayectoria prevista de inflación en el horizonte de política monetaria y el entorno macroeconómico interno mantenga un desempeño consistente con las proyecciones actuales, resultaba adecuada la recomendación del Comité de Ejecución de mantener, en esta oportunidad, la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

**3.** Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió mantenerla en 3.50%. Asimismo, reiteró su compromiso de dar seguimiento continuo a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran incidir en la economía nacional, particularmente la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas inflacionarias. Lo anterior, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en línea con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA**

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 29 de abril, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 3.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial continúan siendo positivas para el presente y el próximo año, impulsadas por la resiliencia del consumo privado y condiciones financieras internacionales aún favorables, aunque en un entorno de elevados niveles de incertidumbre y riesgos a la baja debido, principalmente, al conflicto geopolítico en Oriente Medio y a la persistencia de las políticas comerciales proteccionistas. Por su parte, enfatizó que el bloqueo del Estrecho de Ormuz, originado por el conflicto bélico mencionado, ha provocado un aumento sustancial en el precio internacional del petróleo, aunque sus efectos sobre la inflación mundial dependerán de la intensidad y duración del referido conflicto.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que, a pesar del entorno de alta incertidumbre externa, se mantiene el crecimiento positivo de la mayoría de indicadores económicos de corto plazo, congruente con la estimación de crecimiento económico prevista para 2026 (entre 3.1% y 5.1%) y para 2027 (entre 3.0% y 5.0%).

Por otra parte, señaló que el choque de oferta en los precios de la energía derivado del conflicto geopolítico en Oriente Medio, de persistir por un tiempo prolongado, podría afectar las perspectivas económicas de Guatemala en el presente año. Con relación a la inflación total, ésta se situó en 2.50% en marzo de 2026 (1.56% en febrero), por debajo del límite inferior de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual). Señaló que la reciente aceleración del ritmo inflacionario refleja, en buena medida, las mayores presiones de origen importado, derivado del incremento de los precios internacionales de los combustibles. La Junta Monetaria enfatizó que siguen prevaleciendo condiciones de baja inflación y que los pronósticos y las expectativas de inflación continúan apuntando a que ésta se ubicará en meta tanto en 2026 como en 2027. Sin embargo, destacó que dichas proyecciones siguen estando condicionadas a riesgos al alza, particularmente por la eventual intensificación y prolongación del conflicto geopolítico en Oriente Medio, que podría provocar presiones al alza en la inflación importada, las cuales deberán evaluarse oportunamente, conforme evolucione el mercado mundial de energéticos. En ese contexto, la Junta Monetaria decidió mantener sin cambios la tasa de interés líder de la política monetaria.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 29 de abril de 2026